

LA NUEVA ERA

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCION Y ADMINISTRACION
SANTA CRUZ, 1,
Se publica los dias 3, 10, 18 y 26 de cada mes

La correspondencia se dirigirá á su director
No se devuelven originales aunque no se publiquen

PRECIO DE SUSCRIPCION
En toda España 50 céntimos cada mes
Número suelto 15 céntimos

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

La confección de unos buenos presupuestos es la base para sostener vigorosa la gestión administrativa de los municipios, llegando si es posible, á la holgura sin grandes aprietos para el contribuyente y mejorando los servicios. Mucho es esto que se pide, y para tanto se necesita disponer de tiempo; lo esencial es, que al menos, vea muy claro el pueblo que quiere llegarse á ese fin. En veintidos años pudieran haberlo hecho los liberales, que gozaron del poder sin luchas políticas y sin otros problemas de bulto que resolver. No lo hicieron, y ahora se encuentran los conservadores con unos presupuestos tan antiguos é inadecuados para la presente necesidad, que parece imposible que no los hayan reformado en estos últimos años, si quiera por propia conveniencia ya que la opinión tan poco les importaba.

Al hacer nuevos presupuestos nuestro municipio para el próximo año, ha mostrado ese espíritu reformista que anima al partido conservador local, aunque parezca un contrasentido político; pero es que se impone hasta la renovación del aire que respiramos en este distrito. El partido liberal tomó en sus manos las riendas del poder, y desde aquel momento se estacionó de tal manera en la época, que para pasar adelante ha sido pre-

ciso que vinieran empujando los conservadores.

No somos tan apasionados, ni abandonaremos nuestra independencia periodística, ni nuestra imparcialidad al juzgar las cosas, para proclamar la perfección absoluta de los nuevos presupuestos; pero sí es muy cierto y no hemos de dejárnoslo en el tintero, que se han puesto en camino de la perfección más completa. Tenían tanto que recomponer y tanto que barnizar, que todo no ha sido posible hacerlo de una vez.

El municipio, no obstante, ha hecho más, mucho más que esperábamos, hasta el punto que la opinión unánime de Orihuela aplaude los nuevos presupuestos municipales que han de comenzar á regir desde el próximo año mil novecientos ocho.

Así se administra, siempre atentos y no desperdiciando las ocasiones que se presenten para corregir deficiencias. Con buenas obras se confunde á los enemigos.

Caridad

Si queréis conocer el significado del título con que encabezo estos renglones, recorrerlos minuciosamente y os convenceréis de ello: oid.

En este desfilir implacable de lluvias, huracanes y tormentas, en estos días de otoño tan grises y tan brumosos, que pasan y pasan presididos por remolinos de nubes pardas en el cielo y

escortado por inundaciones y sombrías tragedias en la tierra; en esta lucha desigual del hombre contra el destino y contra los ciegos elementos, la dulce voz de la caridad, ahogando el fúnebre rumor del viento de abismo que sopla en nuestros corazones, se eleva sagrada, por encima de todo lo humano, dispuesta á dulcificar todas las amarguras y á despertar de su sueño maléfico á ciertas almas; pocas por fortuna, que discurren por la tierra desnudas de misericordia... (1) La Caridad oficial como todos aquellos impulsos simétricos, estudiados y reflexivos, que no nacen espontáneos de un sentimiento desbordante, es helada; enjuga muchas lágrimas sí, pero con mano indiferente; sus caricias son de nieve, su sonrisa de piedra. Demasiado artificial y demasiado humana. Por el contrario, la caridad particular, la que se cubre con un velo, la que se practica en la sombra, la que huye del reclamo como del fuego, esa, esa es la divina é indiscutible caridad.

Si habéis visto alguna vez unas inquietas manos femeninas esquivar la luz del sol para repartir entre seres humildes limosnas de pan y de caricias, podéis estar seguros de haber presenciado uno de los espectáculos más bellos de la tierra. No hemos descubierto el rostro de su caritativa dueña; pero aquellas manos así ungidas en el agua de la gracia, sea el que fuere el corazón que las guía, no temblarán ya

(1) Almas incommovibles, almas marmóreas.....

ante ninguna catástrofe: están investidas para siempre de una misión sagrada é incalificable.

En cambio los que no han enjugado jamás las lágrimas ni restañado una herida del alma esos, aunque durante su vida hayan arrancado una á una todas las flores de la voluptuosidad del deseo y del capricho, no saben lo que es un goce delicado, ni conocen la deliciosa poesía de hacer el bien por el bien mismo.

Los grandes egoístas, los poderosos de corazón seco, los que bostezan de hartazgo, y se tapan los oídos para no escuchar los alaridos del dolor ajeno, son unos desdichados.

La única ventaja definitiva y palpable que les ofrece su encumbrada posición no saben aprovecharla.

¡Son unos desgraciados....!

M. Bambalere.

Variedades

El 14 de Noviembre próximo se producirá un fenómeno astronómico bastante raro, que será observado en todos los observatorios; el paso del planeta Mercurio por delante del Sol.

Este fenómeno es muy importante en la observación astronómica, porque la discusión del paso de un planeta por delante del Sol condujo al sabio astrónomo Leverrier á uno de sus más hermosos descubrimientos: la aceleración secular del movimiento perfecto del Mercurio, aceleración aún no explicada.

Un arriero francés llevaba ocho días sin poder dormir la siesta, porque apenas cerraba los ojos, abrían la boca los burros de su recua, y, unas veces en solos prolongados y otras en coros formidables, lanzaban al aire sendos y sonoros «rebuznos» que se escuchaban de doce leguas en contorno.

Pasaba mohino el arriero las siestas oyendo el dulce rebuznar de sus jumentos, cuando hete aquí que estando tendido en el camastro, como Arquímedes en el baño, descubrió que los burros, para rebuznar, levantan ligeramente el rabo.

Levantóse rápidamente el arriero; suspendió de las cerdas del rabo de cada burro una piedra de algún peso, y aquellos burros no han vuelto á decir esta boca es mía.

El contrapeso del rabo produce en los burros el mismo efecto que el acial en la boca.

El progreso es innegable.

PARA EVITAR QUE CANTEN LOS GALLOS.—¿Tienen ustedes un gallo que constituye la admiración de la casa por su hermosura y arrogancia, y la desesperación del vecindario por sus cantos matutinos?

¿Quieren ustedes conservar el gallo al mismo tiempo que las simpatías de los vecinos?

Tal vez les parezca á ustedes difícil la solución de este problema, y sin embargo es sencillísimo.

Colóquese sobre el sitio en que el gallo tiene la costumbre de pasar la noche una tablita lo bastante baja para que el animal dé con la cabeza en ella al erguirse.

Así que se yerga fieramente para lanzar su canto, recibirá un golpe que le desconcertará y le hará interrumpir su *fidena*. Y después de unas cuantas tentativas desgraciadas acabará por renunciar á su canto.

Le sabrá muy mal y lo lamentará á su modo, pero los vecinos se alegrarán en cambio y habrán ustedes resuelto el problema.

Nuestra enhorabuena

Vino «La Iberia» al estado de a Prensa con el fin de servir á un

partido en gestación; así lo afirmaba y así lo creemos; pero está haciendo tales cosas el colega y de tal modo ha tomado sus campañas de oposición política, que nosotros, insignificantes periodistas, padres de este modesto semanario, no sentimos desde nuestra pequeñez envidia al pretencioso periódico moretista que tanto ruido quiere hacer. No es eso; por ahí ha emprendido un camino diferente al que puede convenirle á un partido serio, en donde existen personas que por su carácter, han de reprobarnos ciertos ataques, no por el motivo de hacerlos, sino por la forma en que se hacen. El periódico moretista conseguirá, no cabe duda, la populachería que obtienen los periódicos que se lanzan á esos desahogos; y bien: ¿han sumado muchos votos á su partido? ¿ha ingresado en él algún liberal de significación ó de posición? No lo sabemos; pero la opinión sensata, esa que piensa más arriba y que saca consecuencias de los hechos, dirá.

Solo le faltaba á «La Iberia» plagiar á «El Fusil», y lo ha hecho publicando un *Tenorio* político, bastante malo por cierto, en el que su autor ha querido ridiculizar á algunas personas muy respetables, por el solo hecho de ridiculizarlas, porque desearíamos saber si ese escrito lleva ó puede tener alguna finalidad política, como no sea la de hacer reír al vulgo.

Aún no hemos dicho nosotros que «La Iberia» no acredita mucho al partido que defiende, y sin embargo pudiéramos haberlo dicho muchas veces, quizás abusando de las facilidades que nos dá para ello el tener un periódico donde escribir. Ni hemos buscado manera de ridiculizar á ningún moretista, ni hemos buscado en el moretismo local á ningún émulo de Frégoli, ni hemos querido herir á nadie en el sagrado de su personalidad particular, ni hemos descendido á buscar, con esos recursos que todos tenemos para mortificar con frases y conceptos chillones, el apuro de los del gallinero. Esos aplausos no nos gustan.

El *Tenorio* de «La Iberia» está muy bonito, es una valiosa joya que acredita el órgano del moretismo de esta ciudad.

Nosotros no hemos querido pasar sin felicitarle como buenos compañeros, alentándole para que siga por la pendiente que vá.

CUCHUFLETAS Y CHINITAS

Disputaban ayer tarde Pantaleón y Tiburcio sobre ideas y esto dijo:
—Yo soy *luterano* puro.
Más el otro, no sabiendo quien era *Lutero* al punto exclamó viendo su traje:
—¡Pues, hombre, no vas de *lutol*!

—Todo lo tiene Paquita: hermosura, buenas formas, mucha gracia é infinidad de jóvenes que la adoran. Como tiene tanto amante se ha vuelto muy coquetona.
—Esa es la *falta* que tiene.
—No, señora; esa es la *sobra*.

—Hombre, ya me va cargando que, al cobrar me el camarero haga sonar la moneda dos ó tres veces lo menos.
—Es que pudiera ser falsa.
—¡Precisamente por eso!

Al cesante Femenia, que es celeso en demasía, preguntóle ayer Lajara:
—Siguiendo así ¿qué haría si su esposa le faltara?
Amostazado quedó, pues á esta frase le dió interpretación torcida, por lo que airado exclamó:
—¡Pegarle un tiro en seguida!

—Me encuentro desesperado porque voy sin una prenda de vestir por esas calles y, amigo es tal mi miseria que saldré *desnudo* un día.....
—Permite que no lo crea; ¿cómo has de salir *desnudo* si estás *cubierto* de deudas!
—No escribiste, desde hace un mes, ni una línea el vate Briones.
—¿Sabes la causa cual es?
—Que padece *sabañones*.
—¿En las manos?
—¡Cal! En los pies!

La mujer de Casafial tuvo que sacar ayer su cédula personal y está la infeliz mujer en un *estado anormal*.

El escribiente encargado de extendersele, al instante que hubo su nombre anotado preguntó:—¿Cual es su estado? Y ella dijo;—¡Interesante!

EDUARDO GUILLAR CLARI

DE SOCIEDAD

Una boda

Ayer mañana se verificó e

enlace de la angelical Srta. Antonia Escudero Gilabert, hermana del alcalde de esta ciudad y querido amigo nuestro D. José Escudero Zapata, con nuestro no menos estimado amigo D. Pedro Muñoz Mendes.

La ceremonia ha tenido lugar en la ermita de la Campaneta que estaba adornada con mucho gusto.

Durante el solemne acto, el armoniún ha dejado oír delicadas composiciones.

A los felices esposos los ha unido en el santo lazo el Provisor, Secretario general del Obispado, Canónigo, Dr. D. Agustín Gavero Casañez, y han sido padrinos el hermano de la novia D. Manuel Escudero Gilabert y la hermana del novio bellísima Srta. Leonor Muñoz Mendes.

Terminada la ceremonia marcharon los novios, padrinos é invitados á la casa del padre de la novia, nuestro estimado y respetable amigo D. Carlos Escudero Hernandez, que en unión de su amable esposa Doña Antonia Gilabert y de su hija política Doña Dolores Ballester, hicieron los honores con la distinción y cariñosa solicitud en ellas característica.

Alrededor de una mesa, artísticamente adornada, donde sobresalía un centro de flores, confeccionado por Carlos Irles, se sirvió un espléndido banquete.

Asistieron como invitados una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que animaban el acto muchas lindísimas señoritas amigas de la novia.

Deseamos á la enamorada pareja una luna de miel interminable.

CARAMBOLAS

«La Iberia», como el que pone una pica en flandes, está uno y otro día hablando de cuentas municipales. Pero no dice nada que ilumine á la opinión. Porque si el colega fuese menos malicioso, más justiciero y estuviera mas al tanto de las cosas, sabría que las cuentas municipales se presentan mensualmente como está mandado.

«La Iberia» sigue la máxima aquella de «Arroja que siempre queda». Es muy edificante todo eso.

Coincidencias.

El diario *chapista* (aunque se le conoció desde el principio el fin *metálico* que le trajo al estado de la Prensa) guardaba las formas propias del periodismo; pero apenas sus redactores tomaron *Tupinamba*, iniciaron una ras-

trera campaña personal contra todo el mundo: Rafal, Capdepón, Escudero, Sempere, Mesples, Ballesteros, etc.; hasta se atacó de soslayo la vida privada de Trino.

Ha dejado de pertenecer á dicha redacción el referido *Tupinamba* y la educación periodística parece que vuelven á respetarla.

Los primeros disparos que hizo el de la *solitaria* fueron contra dos amigos á quienes le unían lazos de amistad y afecto. ¡Nada más que coincidencias!

IDEAL CINEMATÓGRAFO

En este moderno cinematógrafo establecido en nuestro coliseo de la Corredera, se dan cita todas las noches las bellas oriolanas, y con ellas acude numeroso público que llena el local durante todas las secciones.

El cinematógrafo que allí actúa, presenta cintas de verdadera novedad é indiscutible mérito, con variación de programa todas las noches; no es de extrañar que el público que acude á presenciar este culto y agradable espectáculo sea numeroso.

Entre las notables películas presentadas por este cinematógrafo merecen especial mención, «De Génova á Barcelona», «Acóntecimientos en Marruecos», «Juventud Moderna», «Ladrón de gallinas», «Rápidos del Japón» etc.; todas ellas constituyen la última palabra de la cinematografía.

Notas municipales

En la sesión celebrada por nuestro municipio el sábado último, se leyó una instancia de una casa editorial madrileña que está publicando una obra relativa á la provincia de Alicante, para que el ayuntamiento se suscriba á algunos volúmenes de los que están próximos á publicarse, y se acordó contribuir con cien pesetas para la adquisición de veinticinco ejemplares.

**

El Sr. Ferris, en la misma sesión, dijo que esta Corporación municipal tiene derechos sobre cierto pozo, para la elaboración de nieve que existe en la sierra de Espuña.

Se nombró una comisión compuesta por dicho señor y García Mercader, para que estudie el asunto.

Relación de las limosnas en metálico y en especie recaudadas hasta la fecha para la celebración

del Centenario de la aparición de la Stma. Virgen del Remedio en el Campo de la Matanza.

	Ptas.	Cts.
Sobrante de la limosna obtenida para la función de acción de gracias á la Sma. Virgen en 29 Abril 1906.	2,00	
D. Eulogio Riquelme, de la Matanza	1,00	
» Ramón Perez, de id.	1,00	
» Manuel Riquelme, de id.	12,00	
» Francisco Mira, de id.	12,00	
» Agustín García, de id.	2,00	
» Juan Bernabé, de id.	1,00	
» Manuel Sanchez, de id.	1,00	
» Josefa García, de id.	0,60	
» Cayetano Tomás, de id.	0,60	
» Manuel Beltran, de id.	15,00	
» Juan Nohales, de id.	2,00	
» Antonio Garcia, de id.	2,00	
» Manuel Beltran, de id.	3,00	
» Pedro Riquelme, de id.	2,85	
D. ^a Carmen Perez, de id.	2,00	
D. Juan Riquelme, de id.	25,00	
D. ^a Virtudes Garcia, de id.	2,00	
Sr. Barón de la Linda, de Orihuela.	11,00	
D. ^a Vicenta Garcia de Burenda, y Rebagliato, de id.	2,00	
D. Antonio Torrecilla, de id.	1,00	
» Francisco Poveda, de id.	1,00	
D. ^a Josefa Poveda, de id.	0,50	
D. Francisco Hernandez, Anierte, de id.	0,50	
» Gabriel Pellin Mira, de Algayate.	1,05	
D. ^a Maria Luisa Saenz de Tejada, de Murcia.	1,00	
» Josefa Lucas, de id.	0,50	
» Bartolomé Jesús Martinez, de id.	6,00	
» Jesús Saens de Tejada, de id.	66,00	
Un devoto de la Sma. Virgen, de id.	5,00	
D. Manuel Gimenez Zapata, de Santomera.	50,00	
» Manuel Simón, de la Aparecida.	2,00	
» José Almarcha, de la Murada.	0,50	
D. ^a Maria Fernandez Mateo, de Benferri.	1,00	
D. Juan Lopez, del Sisca.	3,00	
» Pedro Trompeta, de Cautí.	0,75	
» Ant. ^o Escobar, del Campillo.	0,50	
» José Egea Molina, de id.	0,50	
» Hastaquio Garcia Riquelme, de Castilla.	5,00	
» Ramon Riquelme, de id.	1,00	
» Josefa Garcia, de id.	2,50	
» Ramon Martinez, de id.	15,00	
» José Ortuño, de id.	1,00	
Total	266,35	

LIMOSNAS EN ESPECIE.

Manuel Mira Perez, de la Matanza, dos corderos.—Basilisa Navarrete Riquelme, de id., un pavo.—Mariano Veracruz Roque, de id., un pavo.—Pedro Riquelme Lopez, de id., una arroba de aceite.—Maria Garcia Garcia, de id., un pollo.—Concepción Perez Garcia, de id., un pollo.—Francisco Riquelme Lopez, de id., un pollo.—José Perez Garcia, de id., una mesa, una arquita, dos sillas y una palometa.—Antonio Gomarís Garcia, de id., una arroba de arroz y una caja con dulces.—Filomena Garcia, de id., un refagito de lana.—Teresa Perez, de id., un par de conejos.—Maria Teresa Ortuño, de id., un pollo.—Francisco Perez Garcia, de id., un pollo.—Maria Riquelme Escudero, de id., un pollo.—Maravilla Mira Riquelme, de id., un pollo.—Agustín Perez, de id., un pavo.—Manuel Riquelme Riquelme (Juanete), de id., una oveja.—Ana Maria Gonzalez, de id., un pollo.—Consolación Gomarís, de id., un pollo.—Ramón Perez Anierte, de id., una arca de ajuar, el biombo para las rifas y varios trabajos de carpintería y herrería.—José Lopez, de id., un pollo.—Francisco Riquelme (el ahijado), un pollo.—Basilisa Gonzalez Riquelme, de id., un pollo.—Pascual Valero, de id., un pollo.—Remedios Perez Garcia, de id., una pava.—Antonio Vives, de id., un gallo.—Juan Riquelme, de id., medio cahiz de cebada.—Jaime Navarrete Riquelme, de id., un cahiz de cebada.—Manuel Bru, de id., una pava.—Maria Luisa Saenz de Tejada, de Murcia, un cubierto de plata con cuchillo en estuche, unos pendientes de plata con perlas, un zagalejo en corte, un rosario engarzado en plata, dos pañuelos de seda para la cabeza, dos delantales finos con puntillas, otro casero en corte y una sortija de plata.—Angeles Ozaeta y Lara, de Murcia, un reloj de plata y una cubierta de punto para cama de matrimonio.—Antonia Robles, de Murcia, un pañuelo de seda para la cabeza y un delantal fino.—Carmen Robles, de Murcia, un pañuelo de seda para corbata.—Micaela Hernandez del Aguilá, de Murcia, un pañuelo de seda para la cabeza.—Jesús Saenz de Tejada, de Murcia, una

manta de campo, una toalla fina, un cántaro de vino, una caja de cristal y bronce para guardar la raíz del ciprés, un corte de pantalón de pana y varios juguetes.

(Se continuará)

REPORTERISMO

FIESTA DE CARIDAD.

A beneficio de los damnificados por la inundación de Málaga, se organiza una velada literaria en el teatro.

Con este fin ha abierto el diario local «La Huerta» un concurso, entre los literatos que gusten contribuir con el producto de su ingenio á esa obra tan plausible.

Se conceden varios premios, y las poesías ó trabajos en prosa que se envíen á dicho diario, serán designados para premio por un jurado competente.

Nos agrada mucho la idea, y haremos lo posible por contribuir á su realización.

La Nueva Era está dispuesta á ayudar en las obras nobles, aunque estas prevengan de sus enemigos ó de quienes la hieren.

Así somos.

En Benejuzar don le residía, falleció el día 27 de Octubre próximo pasado Don Ricardo Ferrer Mirete, padre de nuestro particular y estimado amigo D. Ricardo Ferrer.

La conducción del cadáver que tuvo lugar al día siguiente en dicho pueblo, fué una verdadera manifestación de las generales simpatías y aprecio de que gozaba el finado.

A su distinguida familia, muy especialmente á su Sr. hijo D. Ricardo, enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento, por pérdida tan irreparable.

Descanse en paz el malogrado señor.

SOCIEDAD GENERAL DE CREDITO.—Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan mandando sellos para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Imp. de Manuel Pérez, Sta. Cruz, 1.

Sección de Anuncios

RESTA DE CANTON

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 1, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 10 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 2, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 5 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 3, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 3 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 4, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 8 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 5, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 6 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 6, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 4 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.

Terreno N.º 1	10 hectáreas	1.000.000
Terreno N.º 2	5 hectáreas	500.000
Terreno N.º 3	3 hectáreas	300.000
Terreno N.º 4	8 hectáreas	800.000
Terreno N.º 5	6 hectáreas	600.000
Terreno N.º 6	4 hectáreas	400.000

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 7, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 7 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 8, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 9 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 9, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 11 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.

Disponible

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 10, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 12 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 11, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 14 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 12, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 16 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 13, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 18 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 14, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 20 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 15, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 22 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.

Terreno N.º 10	12 hectáreas	1.200.000
Terreno N.º 11	14 hectáreas	1.400.000
Terreno N.º 12	16 hectáreas	1.600.000
Terreno N.º 13	18 hectáreas	1.800.000
Terreno N.º 14	20 hectáreas	2.000.000
Terreno N.º 15	22 hectáreas	2.200.000

El Gobierno de este Cantón, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado publicar en esta Sección de Anuncios, para conocimiento de todos los interesados, el siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 1.234, de fecha 15 de Mayo de 1930, se ha resuelto que los terrenos que pertenecen a la propiedad de la Nación y que se encuentran en el territorio de este Cantón, sean vendidos al postor en pública subasta, a fin de satisfacer las obligaciones de la Nación.

Los terrenos que se venden son los siguientes:

- 1.º Terreno N.º 16, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 24 hectáreas.
- 2.º Terreno N.º 17, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 26 hectáreas.
- 3.º Terreno N.º 18, situado en el barrio de San Juan, con una superficie de 28 hectáreas.

La subasta se celebrará el día 1.º de Julio de 1930, a las 10 de la mañana, en el Salón de Actos de la Municipalidad de este Cantón.

Para más detalles, consulte el presente anuncio en la oficina de la Municipalidad de este Cantón.